

EL CÓDICE SANTA CRUZ TLAMAPA I
ESTUDIO HISTÓRICO, FÍSICO Y DE CONTENIDO¹

JUAN JOSÉ BATALLA ROSADO

Introducción

El *Códice Santa Cruz Tlamapa I* (figura 1) es un documento realizado en el siglo XVI sobre papel de amate y en formato de tira vertical cuya lectura se realiza en sentido descendente. En lo que denominaremos el recto de la obra, contiene una serie de imágenes pintadas por un *tlacuilo* (libro indígena) con comentarios explicativos alfabéticos en náhuatl (libro escrito europeo) de las escenas representadas. La información que recoge se encuentra dividida en cuatro partes, claramente diferenciadas por orlas o cenefas de estilo occidental, que describen la iglesia y sus guardianes junto con la indicación del nombre de la localidad (franja 1), los cantores de la primera (franja 2), los señores principales, justicias y capitanes del pueblo (franja 3) y, finalmente, incluye noticias sobre el número de viudas (franja 4) que supuestamente había en el lugar. El verso se encuentra en blanco, salvo la adición de un número de inventario: *Inv[entari]o 4.n.28*.

Actualmente se conserva en el Museo del Ejército (n. de inventario 43197, Ref. fotografías: R/95/36, 37; R/96 4, 5, 6), ubicado hoy en día en la ciudad de Toledo, España. El documento ha sido publicado por León de Rosny,² Genaro Estrada³ y José Alcina Franch,⁴ aunque en sus estudios siempre se ha recogido, como veremos, la descripción y traducción del náhuatl incluidos en el *Catálogo de los objetos que contiene el*

¹ El presente artículo es fruto del Proyecto de Investigación PR41/06-14916 del Banco Santander/Universidad Complutense de Madrid, instituciones a las que agradecemos la ayuda financiera prestada para la realización del mismo. Además, queremos expresar nuestro agradecimiento al Museo del Ejército, especialmente a su General Director D. Carlos Fernando Núñez Martínez, por las facilidades prestadas para la consulta del original y la autorización pertinente para la obtención y uso de las fotografías del documento.

² Rosny, *Ensayo sobre la interpretación de la escritura hierática de la América Central*, p. 115-116.

³ Estrada, *El arte mexicano en España*, p. 53.

⁴ Alcina, "El manuscrito azteca del Museo del Ejército de Madrid", p. 27-30.

Real Museo Militar a cargo del Cuerpo de Artillería,⁵ editado en 1856, aunque esta obra no contiene ninguna reproducción del códice. Por ello, en este trabajo vamos a presentar nuevos datos referidos a la composición física del códice y a su contenido, basado este último sobre todo en una nueva traducción del libro escrito europeo, pues la presentada hasta ahora no es adecuada.

Por otro lado, para el estudio del documento vamos a aplicar lo que personalmente hemos definido como “método científico” de estudio de códices mesoamericanos, en contraposición a los que denominamos como “método científico galarziano” y “método impresionista”.⁶ Conforme al sistema de análisis que propugnamos, lo primero que debe realizarse es el estudio codicológico del documento, que comprende tanto el análisis del soporte físico del mismo como de las personas que pudieron participar en su realización y los útiles que usaron para su confección. En cuanto a su contenido, para este tipo de documentación, que recoge en el mismo soporte información pictórica y escrituraria logosilábica indígena junto con textos alfabéticos, siempre hemos defendido que ambos modos de plasmación deben ser estudiados por separado, de manera que podamos comprobar si lo expresado por el libro indígena (pinturas) se corresponde con lo descrito en el libro escrito europeo (información alfabética). Una vez interpretados ambos elementos individualmente, es cuando se deben comparar los resultados obtenidos de forma que ninguno de ellos mediatice la interpretación del otro.⁷ Posteriormente, el resultado obtenido debe enmarcarse en su contexto correspondiente. No obstante, reconocemos que en un documento tan “especial” por su claridad expositiva y brevedad como el *Códice Santa Cruz Tlamapa 1*, se puede analizar el libro indígena y el libro escrito europeo al mismo tiempo, puesto que tras su interpretación comprobaremos que da la impresión de que fue “pensado” como un todo, encontrándose el libro indígena y el libro escrito europeo íntimamente unidos.⁸ Finalmente, hemos de señalar

⁵ *Catálogo de los objetos...*, p. 324-326.

⁶ Para una definición de cada uno de estos métodos véase Batalla, *El Códice Borgia: una guía para un viaje alucinante por el inframundo*, p. 233-242; y “Los códices mesoamericanos: métodos de estudio”.

⁷ Un ejemplo claro de la aplicación de este método de estudio se encuentra en Batalla, *El Códice Tudela y el Grupo Magliabechiano: la tradición medieval de copia de códices en América; y Códice de Tributos de Coyoacán*.

⁸ Con esta apreciación lo que queremos indicar es que no da la impresión de que inicialmente el documento contuviera exclusivamente el libro indígena y que el libro escrito europeo se adicionara después, sino que se realizó con la idea inicial de incluir en el mismo las imágenes y los textos explicativos al mismo tiempo, formando ambos un conjunto claro. Por el contrario, en otros códices de similares características, como el *Códice de Tributos de Coyoacán* o el *Códice Cuevas*, en un principio sólo se recogieron las pinturas, debiendo añadirse

que iniciaremos nuestro análisis partiendo de la escasa información histórica que conservamos sobre el código junto con un análisis de las ediciones que se han llevado a cabo del mismo, para aplicar después la metodología propuesta.

Historia

La primera noticia que tenemos del *Código Santa Cruz Tlamapa I* es de mediados del siglo XVIII, pues pertenecía al catálogo de documentos de Lorenzo Boturini:⁹

Un mapa a manera de faja en papel indiano, sutilísimo y suave, de la iglesia de Santa Cruz Tlamapan y de sus tlaxixques y cantores de los señores de dicho pueblo, justicia, mandones y mandonas. Se admira en este mapa la estructura y belleza del papel.

Como tendremos ocasión de comprobar en el análisis del contenido del documento, dado que Boturini describe la presencia de la iglesia, los *tlaxixque* (o guardianes de cosas), los cantores, justicia, mandones (denominados en el código como *capitame*) y mandonas,¹⁰ podemos afirmar que cuando Boturini adquirió el código, éste se encontraba de igual modo que en la actualidad, sin señalar nada que haga referencia a si se encontraba completo o le faltaba algún fragmento.

No volvemos a saber nada del documento hasta mediados del siglo XIX, 1856, cuando el código es descrito en el *Catálogo de los objetos que contiene el Real Museo Militar* como *Manuscrito Azteca (año de 1526)*, indicándose además toda una serie de circunstancias relativas a su lugar de confección e historia que deben ser analizadas con sumo cuidado:

Este manuscrito es un fragmento de un registro de la autoridad de Tlamampa, de lo que ocurría [*sic*] en el pubelo [*sic*] digno de atención; pertenece al año 1526, época en que se erigió en catedral la parroquia de Tlascal, y en obispado su feligresía, hasta el año 1550 en que todo se trasladó a la ciudad de la Puebla de los Angeles, fundada enteramente por los españoles. En aquel primer año, esto es 1526, era cura

posteriormente las explicaciones textuales en los escasos espacios libres dejados por éstas (véase Batalla, *Código Tributos de Coyoacán*; “El libro indígena del *Código Cuevas*: análisis codicológico, artístico y de contenido” y “El libro escrito europeo del *Código Cuevas*”).

⁹ Boturini, *Idea de una nueva historia general de la América septentrional*, p. 128.

¹⁰ Posteriormente veremos que el libro escrito europeo del código, únicamente recoge el término *icnoçihua*-viuda, con lo que suponer que son “mandonas” parece una apreciación personal de Boturini.

párroco de Tlamampa el Padre F. Juan Damasceno de Villascuor, que murió en el mismo pueblo el día 9 de Abril de 1568, de edad de 84 años, según consta en el libro del cabildo de Tlascal.

La fundación de la ciudad de la Puebla, absorbió la población [de] Tlascal, de Cholula y de otros muchos lugares inmediatos, entre ellos Tlamampa, que hoy no es ya mas que un montón de ruinas con algunas chozas, inmediato a Cholula.

Estas noticias, con la siguiente traducción y notas de manuscrito Azteca, son debidas á los profundos conocimientos arqueológicos del Excmo. Sr. D. José Gómez de la Cortina, Conde de la Cortina, quien durante su permanencia en el reino de Méjico se sirvió remitirlas desde Tacubaya en 1853, al Señor Brigadier Director que fue de este Museo D. Santiago Piñeyro [...].¹¹

La primera cuestión interesante que se deduce de la presentación del códice al mundo científico en este *Catálogo de los objetos...*, es la relativa a que “este manuscrito es un fragmento”, pues está afirmando un aspecto sumamente importante. Dado que todos los datos parecen haber sido aportados por el Conde de la Cortina, debemos suponer que cuando éste lo remite a Madrid, sabía que se encontraba incompleto. Por ello, puesto que el contenido del códice coincide con el expresado por Lorenzo Boturini a mediados del siglo XVIII, debemos suponer que cuando pasó a formar parte de la colección de este último, ya le faltaba parte de su contenido, si bien él no era consciente de ello o decidió omitir dicho dato. Otro rasgo importante de la descripción recogida en el *Catálogo de los objetos...* es la supuesta fecha de realización del códice, 1526, ya que de ser cierta sería muy temprana, rasgo que, como tendremos ocasión de comprobar, el estilo pictórico parece desmentir, pareciendo más propio de mediados del siglo XVI o de su segunda mitad.

Aunque el resto de los datos serán tratados posteriormente dentro de su correspondiente apartado, queremos señalar que, conforme a la información contenida en el *Catálogo de los objetos...*, todas las “noticias, con la siguiente traducción y notas de *Manuscrito Azteca*” se deben a José Gómez de la Cortina, conde de la Cortina.¹² De esta forma, la transcripción de los textos nahuas, su traducción y los comentarios al pie de los mismos que se publican en el *Catálogo de los objetos...* parecen deberse a esta persona, o al menos él es el remitente de los mismos. Por último,

¹¹ *Catálogo de los objetos...*, p. 324-325.

¹² De acuerdo con Miguel León-Portilla, “José Alcina Franch y los códices mesoamericanos”, p. 128, el conde José Gómez de la Cortina fue un erudito, periodista, historiador y bibliófilo de origen mexicano que se convirtió en 1833 en el primer presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

debemos reseñar que, aunque no se indica expresamente, el documento debió ser enviado a España en el año 1853 por esta misma persona.

Desde entonces la obra se ha conservado en el Real Museo Militar a cargo del Cuerpo de Artillería que pasó a denominarse Museo del Ejército, actualmente ubicado en la ciudad de Toledo tras su reciente traslado desde Madrid.

Finalmente, un rasgo importante del *Códice Santa Cruz Tlamapa 1* es que tiene otro documento asociado en cuanto a lugar de realización y formato, a saber: el *Códice Santa Cruz Tlamapa 3* que fue realizado en la segunda mitad del siglo XVI, a partir de 1577. Por ello, este códice nos será útil para comprender la obra objeto de nuestro estudio, si bien hemos de tener en cuenta que este trabajo se centra en presentar el primero de ellos.

Descripción codicológica

El *Códice de Santa Cruz Tlamapa 1* es un documento realizado en soporte de papel de amate. Al igual que Lorenzo Boturini,¹³ sólo podemos afirmar que el material en el que está confeccionado el códice es “sutilísimo y suave” y que sorprende “la estructura y belleza del papel”, pues podemos asegurar que el papel utilizado para su realización es de una finura sorprendente y está muy bien pulido, tanto que en ciertas partes es transparente y incluso en su verso se aprecian las imágenes del recto (figura 1). Por otro lado, no hay ningún tipo de impremación que facilitara la plasmación de las imágenes y de la escritura alfabética, es decir, su único componente es el papel de amate.

Se trata de una tira (figura 1) que mide de alto en el lado izquierdo 73.5 cm, en el derecho 73 cm y de ancho 19.2 cm en la parte superior y 18 cm en la inferior. Tal y como se conserva en la actualidad, se compone de tres fragmentos:¹⁴ superior de 35 cm, medio de 34 cm e inferior de 6 cm, teniendo en cuenta que se cuenta el espacio, aproximadamente 1 cm en cada caso, que se utilizó para pegar los pedazos. Las uniones se encuentran, conforme a su sentido de lectura descendente, en la segunda de las cenefas decorativas y sobre la segunda línea del último comentario explicativo, apreciándose con claridad en el verso del documento (figura 1 derecha).

Cuando tratemos del contenido del códice tendremos ocasión de desarrollar nuestra opinión relativa a que, con toda probabilidad, el

¹³ *Op. cit.*, p. 128.

¹⁴ Las medidas de los mismos están tomadas en la parte central del códice como media de los dos extremos.

documento está incompleto, deducción basada tanto en la pequeña extensión del tercer trozo de papel, 6 cm, como en lo “inacabado” de su temática y en la información ya reseñada del *Catálogo de los objetos...*, donde se indica con claridad que se trata de un “fragmento”.

En cuanto a sus autores materiales no tenemos ningún tipo de información, con lo cual podemos definir al códice como anónimo, tanto en lo referente al libro indígena como al libro escrito europeo. Respecto del primero de ellos, podemos señalar que el *tlacuilo* utilizó el mismo instrumento, probablemente una pluma, para delinear todas las figuras con un tono negro suave y uniforme, sin aplicar ningún color salvo en el edificio representativo de la iglesia, donde encontramos tonos rosáceos en alguna de sus partes y un color marrón oscuro o grisáceo en los vanos de puertas y ventanas, que se repite en peldaños concretos de las escaleras. En la presentación del análisis del contenido del documento tendremos ocasión de comprobar que se trata de un único artista que ya intenta dar volumen y profundidad a las figuras, con lo cual su grado de aculturamiento resulta patente. Por otro lado, la inclusión de las cenefas u orlas decorativas que separan las escenas también inclina la balanza hacia un autor “educado” ya con ciertas influencias renacentistas.

El libro escrito europeo (figura 2), plasmado con tinta negra clara, también parece ser autoría de una sola persona, si bien en este caso el encabezamiento con el nombre de la localidad puesto al documento, con tinta rojiza y casi desaparecido por los deterioros padecidos, impide determinar si también es obra del mismo autor. La única diferencia que se observa en los textos escritos a lo largo del códice aparece en la primera frase de la franja 3 donde, como veremos, la frase escrita presenta a los principales del pueblo con una letra muy cuidada, aunque finalmente recogerá los dos últimos términos (*tepetl* y *tlahtoque*) con la misma letra cursiva que en el resto de frases que escribe. La graffa, *ductus*, inclinación y uniones de las letras se aprecian en todos los textos, por lo que creemos que se trata de un único escribano.

Por otro lado, a lo largo de la historia el *Códice Santa Cruz Tlampa 1* ha pasado por diversas presentaciones físicas, pues así se deduce de los datos que hemos obtenido. De esta manera, la primera reproducción que hemos encontrado del documento se encuentra en la Real Academia de la Historia de Madrid. Se trata de una fotografía (figura 3) donada a esta Institución el 15 de marzo de 1889,¹⁵ con lo cual tuvo que ser realizada como muy tarde en esa fecha; si bien pudo

¹⁵ La Real Academia de la Historia de Madrid conserva bajo la signatura CAM/9/7961/30(1) una carpeta con *Fotografías del Museo de Artillería*. Según el índice contenido en la misma son un total de 60, correspondiendo la lámina 56 a *Objeto histórico...* *Precioso Manuscrito Azteca de 1526*. La reproducción de la portada de la carpeta, del índice y de las 60 imágenes se puede

hacerse también poco tiempo después de la llegada del códice al Real Museo Militar en 1853. En ella podemos ver el códice enmarcado y con un cristal de protección, todo ello unido a una peana como soporte. El documento se presenta como tal, es decir, sin ningún tipo de adición. Sin embargo, como tendremos ocasión de comprobar, las siguientes imágenes que tenemos del mismo (1920-1930 y 1937),¹⁶ ya incluyen una cartulina lateral con la traducción de los textos nahuas al lado izquierdo del códice y ambas partes unidas mediante celo a un cartón grueso (figura 4), utilizando para ello el mismo adhesivo.

Por ello, en el año 2000 la obra fue depositada en el Instituto del Patrimonio Histórico Español, Madrid, para proceder a su restauración, pues se encontraba dañado a diferentes niveles. De este modo, conservamos dos informes sobre su estado físico.¹⁷ En el primero de ellos, del 30 de mayo de 2000, escrito por personal del propio Museo del Ejército, Elena Rodríguez y Gema Álvaro indican los rasgos físicos que el códice presentaba:

Montaje en exposición:

Marcó de madera de bisagra dorado con purpurina, con trasera y delantera de cristal.

El documento se encuentra adherido a lo largo a una planchas [*sic*] de cartón fino y de fabricación industrial. Junto al documento original hay una especie de cartela alargada explicatoria, manuscrita, realizada sobre papel artesanal, y adherida al cartón con cello.

Observaciones:

La obra no aparece siglada físicamente, pero sí el marco.

Descripción del estado de conservación:

Esta obra ha precisado un desmontaje urgente a causa de las condiciones de exposición en las que se encontraba. Se encontraba expuesta entre dos cristales sin ningún tipo de filtrado de radiaciones, debido a ello ha sufrido cierto grado de oscurecimiento.

El documento se encuentra adherido a lo largo de todo su perímetro con adhesivo a un material intermedio muy fino (cartón fino) que ha traspasado y dejado numerosas manchas sobre el original. La cartela explicatoria estaba unida al cartón con cello, que ha perdido por completo la adhesión, pero ha dejado intensas manchas en el

encontrar también en la página web: www.cervantesvirtual.com, en el apartado dedicado a "Antigua. Historia y arqueología de las civilizaciones".

¹⁶ Serán presentadas en el apartado dedicado a las ediciones del códice.

¹⁷ Ambos informes se encuentran en el archivo del Museo del Ejército, mientras que en el Instituto del Patrimonio Histórico Español se conserva el original del segundo de ellos, pues fue realizado por esta institución.

soporte original, y restos de adhesivo que al oxidarse oxidan a su vez la celulosa del papel.

También hay manchas de humedad en la parte superior del documento.

Por último, se observa suciedad superficial generalizada.

Descripción tratamiento:

En primer lugar se ha procedido al desmontaje de la obra, y a continuación se ha efectuado una limpieza superficial con brocha de pelo suave para eliminar la suciedad acumulada.

Se ha retirado la cinta adhesiva, ya que ésta había perdido por completo la adhesión, y la obra no corría ningún riesgo.

Por último, se ha realizado el embalaje del documento en carpeta de papel libre de ácido y lignina, y sin ningún aditamento.

En el segundo informe, realizado tras su restauración en el Instituto del Patrimonio Histórico Español por Carmen de Antonio en julio del año 2000, se ofrece mayor información:

Estado de Conservación:

El soporte presentaba zonas perdidas, desgarros, cortes y grietas, arrugas, suciedad general. El documento estaba sujeto en sus cuatro esquinas a un segundo soporte con trozos de papel adhesivo. Mancha de humedad en la parte superior.

Tratamiento de Restauración:

1. Limpieza mecánica a base de brochas de pelo fino.
2. Fijado de las tintas.
3. Limpieza del documento con agua caliente, en cubeta, a una temperatura de 20° C.
4. Eliminación de mancha de humedad con hipoclorito sódico al 3%, localmente. Neutralización con hiposulfito sódico.
5. Desadificación en cubeta, con hidróxido cálcico.
6. Secado entre secantes.
7. Unión de desgarros cortes y grietas con tiras finas de papel tisú; como adhesivo se utilizo [sic] metil-celulosa
8. Reintegración de zonas perdidas con papel Vinyector de textura y color similares al original como adhesivo de [sic] utilizo [sic] metil-celulosa + primal.
9. Prensado final entre secantes y tablas.
10. Enmarcado final con paspartus en el departamento de encuadernación.

Una vez realizado este tratamiento, el *Códice Santa Cruz Tlaxapa 1* o *Códice del Museo del Ejército* se presenta en la actualidad tal y como se

realizó: tira de papel de amate sin ningún tipo de adición (figura 1); es decir, sin marco, ni cristales, ni cartulina con la traducción de los textos.

Ediciones

El documento ha sido publicado en contadas ocasiones, resultando la primera de ellas la que mejor lo reproduce. Se trata de la edición, mediante un desplegable a tamaño original, incluida en la traducción de la obra de Leon de Rosny realizada por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado y publicada en 1884 por la Imprenta y Fundación de Manuel Tello.¹⁸ Aunque el códice se reproduce en blanco y negro, la excelente edición del mismo hace que esta publicación sea de obligado uso para su análisis. Además, no incluye la reproducción de la cartela con la traducción de los textos nahuas, rasgo que coincide con la fotografía del mismo donada a la Real Academia de la Historia en 1889 (figura 3). El estudio que se presenta reproduce con exactitud el texto explicativo publicado en el *Catálogo de los objetos que contiene el Real Museo Militar*, incluyendo idéntica transcripción de los textos en náhuatl y su traducción, salvo la frase inicial y un breve texto final:¹⁹

Este notabilísimo documento, ahora por vez primera publicado en exacta reproducción de su mismo tamaño, hecha por el procedimiento llamado fototipia [...]

Todas estas noticias están consignadas en el catálogo del Museo, impreso en Madrid en 1856 (Imprenta de Tejado: un tomo en 4.º), en cuyo catálogo este documento está marcado con el número 3138.

La materia en que aparece escrito tan importante documento paleográfico, es simplemente una hoja formada con la película de un árbol llamado *Amalt* [sic] en Méjico, igual á las conocidas del *árbol de las mantas*. No tiene doblez alguno, ni la especie de imprimación que se ve en los manuscritos yucatecos, y debió conservarse arrollado en lugar de doblarse.

En ningún momento se especifica que para reproducir el códice se procediera a quitarle un marco, con lo cual podemos suponer que la fotografía conservada en la Real Academia de la Historia es anterior a esta edición.

Una nueva edición en blanco y negro del documento la encontramos en una tira de 20 postales sobre piezas del Museo Artillería rea-

¹⁸ Rosny, *op. cit.*, plana 20.

¹⁹ *Ibid.*, p. 115-116.

lizada por la fototipia Hauser y Menet de Madrid, suponemos que para su venta como “recuerdo” de la visita al Museo (figura 5). Aunque la edición no tiene fecha consignada, toda la serie se data entre 1920-1930. Lo interesante de esta imagen es que ya incluye la cartela con la traducción de los textos en náhuatl, rasgo que no encontramos en la fotografía de la Real Academia de la Historia, ni en la edición de la obra de Leon de Rosny. Por ello, podemos suponer que esta adición se llevó a cabo posteriormente. Además, en el verso de la postal se incluye un breve texto que resume el contenido en el *Catálogo de los objetos...* de 1856, aunque aquí se indica que la fecha de envío del documento fue 1863 en lugar de 1853.

La siguiente noticia sobre el códice es la fotografía, también en blanco y negro, recogida en la obra de Genaro Estrada,²⁰ donde de nuevo se muestra al documento pegado sobre cartón y con la adición de la traducción de los textos (figura 4); es decir, al igual que lo presentaba la postal de Hauser y Menet. El comentario sobre la obra es el siguiente:

Guarda también el Museo Militar una tira geroglífica mexicana, postcortesiana, del pueblo de Santa Cruz Tlamampa, que lleva a un lado, caligrafiada, una relación descriptiva, como se podrá apreciar en el grabado correspondiente (fig. 64). La traducción fue hecha por el Conde de la Cortina y fue enviada desde Tacubaya en 1863, al entonces director del Museo, brigadier don Santiago Piñeiro.

Como podemos comprobar, Genaro Estrada mantiene también como fecha de remisión la de 1863. Pensamos que esto es debido a la deficiente impresión del *Catálogo de los objetos...*, pues puede llevar a equívocos en su lectura.

Finalmente, la última presentación del *Códice Santa Cruz Tlamapa I*, llevada a cabo hasta el momento, fue la de José Alcina Franch. Publicada en 1960, este investigador comienza su trabajo destacando la importancia del mismo, debido a que:

En las páginas que se siguen vamos a presentar un documento pictórico con textos en náhuatl, que se conserva en el Museo del Ejército de Madrid y que, según noticias, no ha sido publicado hasta ahora.²¹

No obstante, como acabamos de señalar, el documento ya había sido presentado en reproducción fotográfica por León de Rosny (1884), Genaro Estrada (1937) y como postal por Hauser y Menet (1920-1930).

²⁰ Estrada, *op. cit.*, p. 53.

²¹ Alcina, “El manuscrito azteca del Museo del Ejército de Madrid”, p. 27.

Pese a ello, la edición de José Alcina en una revista de carácter internacional muy difundida, propició el conocimiento del códice a toda la comunidad científica, dando a conocer al mismo de un modo general, pues como hemos comprobado ni siquiera él tenía noticias de las otras publicaciones, ya que, como señala, supo de su existencia a través de una *Guía de los archivos de Madrid* de 1952.²² En este trabajo, el doctor Alcina aporta los datos conocidos sobre la historia del códice a partir del siglo XIX y una breve descripción codicológica, “larga tira de papel de 74 × 17.5 cm”, para pasar a presentar su contenido.

Del estudio realizado por José Alcina hemos de destacar dos aspectos importantes: la reproducción del documento y la traslación y traducción de los textos nahuas que contiene. En cuanto al primero de ellos, se publica el códice en blanco y negro mediante tres fotografías que permiten observar con claridad su temática, si bien al no estar reproducido en color no se aprecian los ricos matices pictóricos del templo representado en la parte superior, conforme al sentido occidental de lectura. Otro detalle importante referido a su edición es que no se incluye una visión completa del códice, perdiéndose el sentido global del mismo. Respecto al segundo, la aportación del autor se centra en transcribir con ligeras diferencias los textos en náhuatl respecto de cómo aparecían recogidos en el *Catálogo de los objetos que contiene el Real Museo Militar* y en la edición de Leon de Rosny, puesto que no había accedido a dichas publicaciones, si bien en su traducción se limita a reproducir la contenida en la cartela que acompañaba al original, como hemos visto, supuestamente llevada a cabo por el Conde de la Cortina.

No obstante, aunque breve, pues el propio autor manifiesta que “la finalidad principal de esta nota es dar a conocer el documento azteca del Museo del Ejército”,²³ consideramos que cumplió su objetivo; de hecho, John B. Glass y Donald Robertson²⁴ darán como segundo nombre del códice el recogido en el título del artículo de Alcina: *Manuscrito Azteca del Museo del Ejército de Madrid*.

Contenido

Como ya hemos señalado la información reflejada en el *Códice Santa Cruz Tlamapa 1* se dispone en formato de tira vertical (figura 1). Su

²² *Op. cit.*, p. 27. Esta guía no incluye la reproducción del códice.

²³ *Ibidem*, p. 30.

²⁴ Glass y Robertson, “A Census of Native Middle American Pictorial Manuscripts”, p. 211.

lectura, atendiendo a la presencia de la iglesia y del glifo de topónimo del lugar, consideramos que debe realizarse en sentido descendente, al igual que otros documentos semejantes en cuanto a fechas de realización y formato, como los códices *Cuevas*²⁵ o *Tecpatepec*,²⁶ si bien es cierto que otros códices similares se leen en sentido ascendente, como los denominados *Tributos de Coyoacán*²⁷ o el de *Santa Cruz Tlaxapa 3*.²⁸ Obviamente este último resulta de gran importancia para el análisis del documento que presentamos por haberse realizado en el mismo lugar y coincidir en la plasmación de la iglesia y del topónimo. Se trata de una larga tira realizada en papel europeo, cercana a los cuatro metros, que comienza en su parte inferior con la iglesia y el nombre del lugar en sentido contrario al resto de lectura del documento (figura 6).

El *Códice Santa Cruz Tlaxapa 1* o *Manuscrito Azteca del Museo del Ejército* presenta el libro indígena y el libro escrito europeo; si bien observando la disposición de ambos, podemos afirmar que lo primero en realizarse fue el libro indígena, dejando espacio suficiente para recoger con posterioridad los comentarios alfabéticos a las pinturas. Por ello, en este caso concreto afirmamos que el documento fue pensado y realizado con la intención de contener ambos tipos de información desde su gestación. Por otro lado, el *tlacuilo* definió con claridad los diferentes contenidos mediante una serie de cenefas, definidas por José Alcina como “una orla [...] de gusto renacentista”.²⁹ El total de cenefas decorativas pintadas en el documento es de tres, la inicial de 0.6 cm y las dos restantes de 1.3 y 1.4 cm, respectivamente; es decir, el contenido del códice se encuentra dividido en cuatro apartados que numeraremos para su presentación en sentido descendente del 1 al 4. Añadimos a todo lo expresado que el *Códice Santa Cruz Tlaxapa 3* tiene también este tipo de disposición del contenido, separando el mismo en 13 secciones, aunque en este caso en lugar de orla o cenefa renacentista, su *tlacuilo* representó una cuerda (figura 6), rasgo mucho más indígena.

Para analizar los diferentes bloques de información del *Códice Santa Cruz Tlaxapa 1*, presentamos sucesivamente el libro indígena y el libro escrito europeo de manera conjunta, partiendo de la parte superior hasta la inferior.

²⁵ Véase Batalla, “El libro indígena del *Códice Cuevas*: análisis codicológico, artístico y de contenido” y “El libro escrito europeo del *Códice Cuevas*”.

²⁶ Véase Hermann, “Códices tributarios de Mizquiahuala”.

²⁷ Batalla, *op. cit.*

²⁸ Caso, “Tributos de Santa Cruz Tlaxapa”.

²⁹ Alcina, *op. cit.*, p. 28.

Franja 1 (figs. 7 y 8)

Lo primero que encontramos es la frase,³⁰ muy deteriorada, que señala el lugar al que hace referencia el documento:

(Cat.-Ry) P Inaltepetl y[n]. S. Cruz, tlama[m]pa
 (Alc.) S. Cruz Tlamampa
 (Bat.) [calderón] yn altepetl S Cruz tlamapa
 (Cat.-Ry-Alc) Pueblo cabecera de Santa Cruz Tlamapa (del brazo)
 (Bat.) El altepetl de Santa Cruz Tlamapa

La presencia del calderón como inicio de frase es clara y habitual en los textos del siglo XVI. Por otra parte, preferimos no traducir el término *altepetl* debido al significado impreciso en cuanto a su extensión.³¹

En cuanto a su disposición física, notamos que la frase está muy ajustada a la imagen de la iglesia, con lo cual todo parece indicar que se escribió con posterioridad a la plasmación de esta figura, obligando al campanario a separar la palabra *tlamapa* del resto. Además, también se encuentra muy próxima al margen superior del documento; es decir, podemos suponer que el *Códice Santa Cruz Tlamapa 1* está completo en esta parte, no faltándole ningún fragmento.

Respecto al libro indígena, el *tlacuilo* plasmó tres elementos (figura 8): una iglesia, un brazo y ocho cabezas de indígenas varones que miran hacia la izquierda. Los dos primeros son definidos por José Alcina como:

En la parte superior se halla dibujado un templo cristiano del estilo de las iglesias-fortaleza, por cuya puerta principal se ve un Cristo crucificado, que hace, sin duda, alusión al nombre cristiano del pueblo: *Santa Cruz*, mientras el brazo humano, dibujado a los pies del templo se refiere indudablemente al nombre indígena del mismo pueblo: *Tlamampa*.³²

³⁰ Para la presentación de la transcripción y traducción de los textos explicativos en náhuatl, hemos de tener en cuenta que las frases nahuas se recogen del mismo modo en el *Catálogo de los objetos...* (*op. cit.*), y en la obra de Leon de Rosny (*op. cit.*), con lo cual serán reseñadas como Cat.-Ry. Además, en ambas publicaciones la abreviatura de la *n* se indica mediante un signo curvilíneo de gran tamaño que ocupa gran parte de la palabra, por lo que nosotros lo reflejaremos como [n]. Sin embargo, como ya señalamos, José Alcina Franch no tuvo acceso a estas publicaciones con lo cual realizó su propia transcripción de los textos (Alc.), mientras que nosotros presentaremos nuestra propia versión (Bat.) sin acentuar las palabras. Por otro lado, las traducciones son idénticas en el *Catálogo de los objetos* y en las publicaciones de Rosny y Alcina (Cat.-Ry-Alc), puesto que este último las tomó de la cartela que se añadió al código a finales del siglo XIX o principios del siglo XX. Por nuestra parte, indicaremos la nueva traducción también como (Bat).

³¹ Véase Lockhart, *Los nahuas después de la Conquista*, p. 27-88.

³² *Op. cit.*, p. 28.

La iglesia, efectivamente, puede ser definida como “fortaleza” por encontrarse almenada en la parte superior (figura 7), si bien también destacan el campanario con una cruz en la parte superior y otra representada sobre la propia campana, de la que se ha reflejado la cuerda que permite que pueda ser tocada. En cuanto al Cristo de la parte frontal se halla figurado sobre una cruz en forma de T, pues le falta la continuación superior del brazo vertical, que se encuentra asentada sobre una calavera humana. La imagen presenta el halo de divinidad, realizado mediante líneas, rodeando la cabeza del Cristo. Además, como elemento interesante debemos destacar que la palabra escrita sobre la cruz es IRNI en lugar de INRI (*Jesus Nazarenus Rex Iudaeorum* / Jesús de Nazaret, Rey de los Judíos). Esto nos lleva a considerar que el término fue escrito por el *tlacuilo*, probablemente no muy versado todavía en las palabras latinas y en la nueva religión, con lo cual no pertenece al libro escrito europeo. Pensamos que debido a su pequeño tamaño ninguna persona se dio cuenta de la equivocación y se mantuvo el IRNI. Finalmente, todo el conjunto se enmarca entre dos columnas cilíndricas decoradas con motivos florales que reflejan “un pórtico muy ornamentado, como de estilo plateresco”, recordando “el de conventos como el de San Agustín Acolman”.³³ El edificio se encuentra coloreado con distintos tonos, destacando uno rosáceo que se aprecia en distintas partes del mismo. Asimismo, debemos indicar la tridimensionalidad que se intenta dar al conjunto mediante la realización de los muros laterales y las escaleras de acceso; si bien el resultado final lo que produce es que la pared de la izquierda parece salir hacia adelante. Además, la alternancia de color en los escalones de la entrada también parece buscar cierta profundidad en la figura sin conseguirlo plenamente. Por ello, podemos afirmar que el *tlacuilo* no domina bien la nueva perspectiva.

Si comparamos la iglesia del *Códice Santa Cruz Tlamapa 1* con la realizada en el *Códice Santa Cruz Tlamapa 3* (figs. 6 y 7) apreciamos claras diferencias entre ambas, tanto a nivel formal como de descripción física de la construcción, destacando la presencia de la gran torre almenada y la ausencia del Cristo en el segundo de ellos. Por otro lado, el *tlacuilo* del *Códice Santa Cruz Tlamapa 3* no pretende dar profundidad a la construcción y su pintura resalta por la decoración que incluye sobre el tejado de la iglesia y de la torre, que podría recordar a los anillos circulares, símbolos de lo precioso, que definen los palacios y algunos templos aztecas.³⁴

³³ León-Portilla, *op. cit.*, p. 130.

³⁴ Sobre este particular, véase Batalla, “El palacio real mexicana, análisis iconográfico y escriturario”.

En suma, respecto a la pintura de la iglesia parece más occidentalizada la del *Códice Santa Cruz Tlamapa 1*, supuestamente pintado en 1526, que la del *Códice Santa Cruz Tlamapa 3*, datado como mínimo en 1577,³⁵ con lo cual podríamos situar la realización del primero de ellos también en la segunda mitad del siglo XVI.

En cuanto al topónimo encontramos la representación muy clara de un brazo humano. El problema radica en cuál debe ser la lectura que debemos hacer del glifo. En los comentarios a las traducciones del texto en náhuatl escritos por el Conde de la Cortina, publicados en el *Catálogo de los objetos...*³⁶ se indica que “la población del brazo (Tlamampa quiere decir en lengua mejicana del brazo, y el que se vé pintado en el manuscrito original es el geroglífico que expresa el nombre del pueblo de que se trata)”. Pocos años después, Daniel G. Brinton³⁷ presentó en 1886 la posible lectura del glifo plasmado en el *Códice Santa Cruz Tlamapa 1*, recogiendo en su trabajo un dibujo a línea de la iglesia y del brazo:³⁸

The name “*tlamapa*” means “on the hillside”, and doubtless originally referred to the position in which the village was situated. But the prefix “*tlama*” usually signifies, “to do something with the arms or hands”, derived from *maitl*, hand or arms. Hence, the figure of the extended arm gives this dissyllable, *tlama*, which was sufficient to recall the name of the town.

Por su parte, en 1955 Felipe Franco hace derivar el término Tlamapa de la siguiente combinación:

TLAMAC, ladera, declive de un lado, y PA, en; TLAMAC-PA, después Tlamapa, da a entender, “en la ladera (del cerro)”.³⁹

Por otro lado, en el estudio que Alfonso Caso⁴⁰ realizó del *Códice Santa Cruz Tlamapa 3*, también tuvo que ocuparse de la lectura del glifo (figura 6), llegando a la siguiente conclusión:

³⁵ Para su descripción, véase Caso, *op. cit.*; Glass, *op. cit.*, p. 108 y Glass y Robertson, *op. cit.*, p. 211-212.

³⁶ *Op. cit.*, p. 325.

³⁷ Brinton, “On the Ikonomatic Method of Phonetic Writing, with Special Reference to American Archaeology”, p. 511-512.

³⁸ El dibujo presentado por Brinton no se ajusta estrictamente al original, representado incluso la campana en el momento de su tañido, pues está inclinada hacia la izquierda.

³⁹ Franco, *Indonimia geográfica del Estado de Puebla*, p. 324.

⁴⁰ *Op. cit.*, p. 3.

[...] está representado un brazo humano, que es el jeroglífico del lugar, que podría confundirse con Acolman, pero para que representara este sitio faltaría una corriente de agua.

En realidad lo significativo en este jeroglífico parece ser la mano y no el brazo como es el de Acolman. Ahora bien, la mano está en una actitud como de tomar alguna cosa y si atendemos a las presunciones de Boturini [...] de que se trata del pueblo de Tlamapa, llegaremos a la conclusión de que [el] jeroglífico indica, como el propio nombre de Tlamapa, “lo que está a la mano” o cerca.

Finalmente, Miguel León-Portilla señala respecto a la representación del brazo que: “Éste evoca fonéticamente la palabra *mailt* <mano> y, por extensión, <brazo>. En lo que toca al topónimo Tlamampa, probablemente es una corrupción de Tlamapa”.⁴¹

Por nuestra parte, únicamente podemos hacer constar que en náhuatl tenemos el término *tlamailt* traducido por fray Alonso de Molina⁴² como “manga de vestidura”, y por Rémi Siméon como: “s. Manga de vestido, lado de una cosa. Con la posp. *c*, *pan*: *tlamac* o *tlamapan*, a los lados, sobre los costados, sobre el reverso de una cosa. R. *mailt*”.⁴³

Otro problema añadido a Santa Cruz Tlamapa es su situación geográfica concreta. Como ya hemos visto, la información del Conde de la Cortina recogida en el *Catálogo de los objetos...*⁴⁴ señala que el lugar podría haber pertenecido a la zona de Tlaxcala-Puebla-Cholula, añadiendo en el comentario a la traducción de esta primera frase que la localidad:

ya existía cuando los españoles llegaron á Tlaxcala [...] pero el nombre de Santa Cruz no se le dió hasta el año de 1523, en que los primeros misioneros Franciscanos introdujeron en ella el cristianismo y edificaron la única iglesia que hubo en aquel pueblo.

Sin embargo, otros autores como John B. Glass,⁴⁵ Peter Gerhard⁴⁶ y Jean François Genotte⁴⁷ lo sitúan en la jurisdicción de Otumba, mientras que Miguel León-Portilla⁴⁸ indica que con ese apelativo “se conocen varias poblaciones en los actuales estados de Morelos, Hidal-

⁴¹ *Op. cit.*, p. 130.

⁴² Molina, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, p. 125v.

⁴³ Siméon, *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*, p. 608.

⁴⁴ *Op. cit.*, p. 324-325; Rosny, *op. cit.*, p. 115.

⁴⁵ Glass, *Catálogo de la colección de códices*, p. 108-109.

⁴⁶ Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, p. 215.

⁴⁷ Genotte, “Le *Mapa de Otumba* (Estado de México) document pictographique traditionnel du XVI siècle. Etude iconographique et interprétation”, p. 234; y “Il contenuto religioso-pittografico della *Mapa de Otumba* (México), p. 210.

⁴⁸ *Op. cit.*, p. 130.

go y Puebla”. Por ello, debido a la nula información contenida en el propio documento, no podemos fijar con claridad el lugar exacto donde se encontraba.

El libro indígena de este apartado (figura 8) finaliza con ocho cabezas de varones que únicamente nos indican esta información, sin especificar nada respecto a los motivos de su inclusión en la pintura. Es el libro escrito europeo ⁴⁹ el que nos señala con claridad las razones por las que se han incluido:

- (Cat.-Ry) Teopa[n] tlapisque chiquey tlatcatl ch. guace[n]tetl yn tiepia
y[n] teocalli y no[n] ca[n] tlachpana
(Alc.) Teopa[n] tlapizque chiquey tlahcatl chiquaçe[n] // tetl y[n] tiquia
y[n] teocalli yn oncan tlachpana
(Bat.) Teopa[n] tlapisque chiquey tlahcatl ch[i]quaçe[n]tetl y[n] ticpia
y[n] teocalli yn o[n]ca[n] tlachpana
(Cat.-Ry-Alc) Del templo, cuidadores, ocho personas, quienes de seis
en seis cuidamos el templo y lo aseamos
(Bat.) Los guardianes de la iglesia son ocho, seis son los que guardan
el templo y barren allá

El comentario a la traducción de la frase del Conde la Cortina señala lo siguiente:

Las ocho personas que unidas al padre (el cura párroco) y a los doce cantores [pintados en la siguiente franja] cuidaban del templo eran una especie de ayuntamiento que creaban las misiones en cada pueblo de indios, y le ponían á la cabeza un superior llamado fiscal, encargándole muy especialmente todo lo relativo al culto divino. Hoy se llama todavía así el indio que cuida de los sacristanes, de los repiques y demás toques de campana, etc. [...] Las ocho personas de que se ha hablado, eran las que, unidas al padre (esto es, obedeciendo al cura, ó mandadas y gobernadas por él) cuidaban las cosas divinas y las posesiones del templo [...].⁵⁰

Franja 2 (figura 9)

Como ya señalamos, la división entre el apartado anterior y éste se establece mediante una orla o cenefa de menor grosor que las dos

⁴⁹ Todas las traducciones de los textos nahuas que reflejamos a continuación fueron consultadas con los doctores Justyna Olko y José L. de Rojas, pero sobre todo con el doctor Miguel Figueroa, nuestro compañero y colega en los Cursos de Lengua Náhuatl que durante muchos años hemos impartido en el Museo de América de Madrid.

⁵⁰ *Catálogo de los objetos...*, p. 325-326; y Rosny, *op. cit.*, p. 115.

siguientes. Esto nos inclina a pensar que en su origen no estaba prevista esta diferenciación, ya que al reflejar esta fila a los cantores de la iglesia bien podían estar unidos a los guardianes, pues la franja 3 ya contiene una temática relativa a la sociedad civil del pueblo. De hecho, en su comentario a la traducción de la frase, el Conde de la Cortina también trata de los guardianes y cantores como un conjunto.⁵¹ No obstante, la pintura utilizada y la decoración de la franja señalan al mismo *tlacuilo*, con lo cual no podemos afirmar que esta separación sea un añadido muy posterior a la finalización del documento, aunque sospechamos que no estaba en el plan inicial de la obra.

El libro indígena recoge 12 cabezas de indígenas mirando hacia la izquierda en dos bloques de ocho y cuatro, con lo cual su interpretación no está expresada. El estilo pictórico es idéntico al reflejado en los tlapixque o guardianes de la sección anterior. Por ello, será de nuevo el libro escrito europeo el que nos informe sobre el objeto de su presencia:

(Cat.-Ry) Nicancate yn ca[n]tolosme y[n] qui na[n]quillia y[n] palxe matlactlinomomo

(Alc.) ni can ca te yn ca[n]tolesme y[n] qui na[n]quillia y[n] patre // matlactinomome

(Bat.) nican cate yn ca[n]tolesme y[n] quina[n]quillia y[n] patre matlactin omome[n]

(Cat.-Ry-Alc) ¡He aquí los cantores que responden al padrei, son doce

(Bat.) Aquí están los cantores que responden [en la misa] al padre, son doce.⁵²

Tras esta interpretación no podemos más que reafirmar la unión entre este apartado y el anterior, pues en el siguiente (franja 3) el cambio de temática es muy claro, modificación que también se da en el último conservado (franja 4).

Franja 3 (figura 10)

Esta sección se encuentra delimitada por las dos cenefas u orlas gruesas (figura 1). A su vez, el libro indígena establece claramente tres filas de imágenes que al ir comentadas por distintas frases en su parte superior, permiten también, a primera vista, suponer que contienen

⁵¹ *Idem.*

⁵² El término *cantolesme* no es más que el plural nahuatlizado de la palabra castellana “cantores”.

informaciones diferentes. Por ello, vamos a presentar su análisis recogiendo la descripción de las imágenes y el texto explicativo de cada una de ellas.

En la banda superior de la franja el *tlacuilo* pintó cuatro figuras humanas, enfrentadas en dos parejas, que se encuentran sentadas en su correspondiente *icpalli* realizado de petate. Por ello, iconográficamente no pueden más que representar a señores o gobernantes; cargo que se resalta mediante el atavío consistente en camisa española ajustada con cinturón y manto indígena. El rostro de las figuras es idéntico al de la franja anterior, con lo cual podemos afirmar que nos encontramos ante el mismo pintor. Lo más destacado en cuanto a su estilo radica en las dobleces del manto, incluyendo su anudado y rayas de sombreado, resaltando incluso las piernas individualizadas de los individuos sentados. De este modo, se consigue dar a los cuerpos un volumen y perspectiva tridimensional que consideramos nos aleja bastante de la fecha dada para la realización del códice: 1526. Además, los tronos tienen adosado un borde en su perímetro que también consigue darles cierta perspectiva. Así, afirmamos que nos encontramos ante un *tlacuilo* aculturado.

El libro escrito europeo establece de nuevo con claridad quiénes son los personajes representados:

(Cat.-Ry) Tz cate yniteuh tlahtocalma[n] y naltepetl tlahtoque

(Alc.) Iz cate yniteuhctlahtocahua[n] ynaltepetl tlahtoque

(Bat.) Iz cate yn iteuhctlahtocahua[n] yn altepetl tlahtoque

(Cat.-Ry-Alc) Estos son los señores principales del pueblo, gobernadores.

(Bat.) He aquí sus oidores, señores del *altepetl* / He aquí los oidores del *altepetl*, [son] señores.⁵³

De nueva cuenta el texto explicativo clarifica que nos encontramos ante los gobernadores de Santa Cruz Tlamapa, destacando la presencia de cuatro, lo cual creemos que incide en el mismo número de parcialidades para la localidad, aunque no hemos encontrado ningún dato que lo confirme. No obstante, pensamos que el *Códice Santa Cruz Tlamapa 3* establece una gran complejidad en el lugar, de manera que consideramos esta apreciación. Por último, debemos señalar que parece que en este caso se ha intentado utilizar mejor letra para pre-

⁵³ Hemos señalado dos posibles traducciones de la frase debido a que no está claro si *altepetl* y *tlahtoque* están unidos o no. No obstante, da la impresión de que en el códice tras *altepetl* hay un punto (fig. 2), con lo cual la traducción más ajustada entonces sería la segunda reseñada.

sentar a los gobernantes, aunque nos encontramos con el mismo escribano, tal y como demuestran los dos últimos términos, mucho más cursivos y semejantes caligráficamente a la grafía del resto de las frases. Por otro lado, también podemos pensar que comenzó a plasmar el libro escrito europeo por aquí, iniciándolo con buena letra.

La segunda fila de esta franja 3 muestra un indígena de pie, vestido a la española (camisa y pantalón), con vara de mando y con catorce cabezas de indígenas, en dos grupos de siete, delante de él. El pintor es el mismo y consigue en la figura levantada cierta profundidad y volumen con los pliegues del manto y la disposición de las extremidades, mientras que las cabezas individuales son exactamente iguales a las representadas anteriormente.

Así como en los casos anteriores, será el libro escrito europeo el que nos ofrezca la información precisa, retomando su autor la grafía cursiva que le caracteriza:

- (Cat.-Ry) Nica[n]cale y[n] Justizia qui mo cuitlahui y nipa[n] tlah tova
y[n] teoyotl yva[n] yn tlacallaguilli yncohnategui
(Alc.) nica[n]cate y[n] Justicia quimo cuitlahui ynipan taltohouan y[n]
// teoyotl yua[n] yntlacallaquilli yncohuatequitl
(Bat.) nican cate y[n] Justicia quimocuitlahui yn ipa[n] tlahtova y[n]
teoyotl yva[n] yn tlacallaquilli⁵⁴ yn cohuatequitl
(Cat.-Ry-Alc) Estas son las autoridades que cuidan y defienden las
cosas divinas, y todas las posesiones del templo
(Bat.) Aquí están los que custodian la justicia, que son los que defienden
las cosas de religión, y los tributos y servicios comunales.

El comentario del Conde de la Cortina a la traducción de la frase comienza con un error de “bulto” al indicar que se trata de ocho personas, señalando que:

estas personas, eran las que unidas al padre (esto es, obedeciendo al cura, ó mandadas y gobernadas por él) cuidaban las cosas divinas y las posesiones del templo, y estas posesiones eran las tierras que destinaban los españoles al entretenimiento del culto [...].⁵⁵

Aunque la frase no lo especifica de manera clara, pensamos que “las cosas de religión” se refieren más a los bienes terrenales que a los espirituales.

Finalmente, la última banda de esta franja 3 del *Códice Santa Cruz Tlaxapa 1* (figura 10) presenta a través de su libro indígena cuatro

⁵⁴ El término *tlacallaquilli* presenta la tercera a encima de la *q* (fig. 2).

⁵⁵ *Catálogo de los objetos*, p. 326; Rosny, *op. cit.*, p. 115.

personajes de pie que miran hacia otro en la misma posición pero de mayor tamaño y con la mano extendida en posición de mando, apreciándose aún con mayor claridad los intentos de volumen y profundidad en esta última figura. Por lo demás, todos los rasgos estilísticos nos remiten al mismo *tlacuilo*.

El texto explicativo en náhuatl es breve pero clarifica el contenido del libro indígena y la información que el pintor quiere expresar:

(Cat.-Ry) Nica[n]cate y[n] capitame y[n] tetequimaca macuiltin
 (Alc.) ni can ca te y[n] capitame y[n] tetequimaca[n] ma // cuiltin
 (Bat.) nica[n] cate y[n] capitame y[n] tetequimaca[n] macuiltin
 (Cat.-Ry-Alc) Estos son los jefes que reparten los cargos: son cinco
 (Bat.) Aquí están los capitanes que distribuyen el tributo, [son] cinco.

El comentario añadido a la frase por el Conde de la Cortina se centra en explicar el cometido de estas personas:

Los cinco jefes son otros tantos vecinos nombrados por el cura para desempeñar todos los oficios de policía necesarios, como cuidar del aseo de la población, de que los muchachos fuesen á la escuela, de que los animales se encerrasen en corrales, etc. etc., y de estos indios, cuyo numero variaba segun el mayor ó menor numero de habitantes en cada lugar; habia uno, ó dos ó más, que venian á ser una especie de alcaldes, denominación que después tomaron todos los que tenian aquellos cargos. Una de las principales obligaciones que tenian era la de llevar por escrito una nota ó registro de todo lo que ocurría en el pueblo digno de atención.⁵⁶

El término *capitame* no es más que el plural en náhuatl del vocablo castellano *capitán* que, según la opinión de James Lockhart,⁵⁷ fue utilizado en ocasiones para definir a los jefes de los barrios.

De esta manera finaliza la franja 3 del documento, centrándose, como hemos podido comprobar, en los cargos civiles de Santa Cruz Tlamapa: gobernantes, justicia y capitanes.

Franja 4 (figura 11)

Con ésta finaliza el *Códice Santa Cruz Tlamapa 1*, presentando el libro indígena una sola línea de pinturas. El *tlacuilo* refleja por vez primera cifras relativas a cantidades numéricas conforme a la escritura indígena

⁵⁶ *Catálogo de los objetos...*, p. 326; Rosny, *op. cit.*, p. 116.

⁵⁷ *Op. cit.*, p. 69.

y cinco cabezas de mujer, caracterizadas como tales por el peinado típico del centro de México. El número de mujeres viene expresado por un círculo representativo de la unidad con una bandera, repitiéndose en dos ocasiones, más tres cabezas individualizadas, con lo cual podríamos interpretar que se contabilizan $20 + 20 + 3 = 43$ mujeres. La delimitación del rostro de los personajes femeninos es semejante a la de los hombres, tratándose del mismo *tlacuilo*.

El texto explicativo ratifica lo plasmado en la pintura, aunque ofrece una mayor cantidad de información:

- (Cat.-Ry) Nicacate y nie no cihtla. ontecpa[n]tli. yhua[n] yzz y tlatcatl
 (Alc.) ni ca[n]cate ynic noçihua ontecpa[n] // tli yhuan yyey tlatcatl
 (Bat.) nica[n] cate yn icnoçihua ontecpa[n]tli yhua[n] yyey tlatcatl
 (Cat.-Ry-Alc) Éstas son dos líneas de generaciones, una de hembras y otra de varones
 (Bat.) Aquí están las viudas, son cuarenta y tres.⁵⁸

La traducción realizada por el Conde de la Cortina es corroborada por éste en el comentario que acompaña a la misma: “Las generaciones de varones y de hembras se refieren a la jerarquía de cada familia, según la tenían establecida los mismos indios, y según la conservó el gobierno español”.

Ahora bien, en esta frase es donde mayor difiere la traducción realizada supuestamente por el Conde de la Cortina y la que nosotros presentamos. De ser cierta la primera de ellas, tendríamos otra prueba de que el códice está incompleto, pues la mención de la generación de varones implicaría que la línea con las cabezas de los mismos habría desaparecido. No obstante, estamos convencidos de que en la frase en náhuatl el término *tlahcatl* no hace referencia a “hombres”, sino que se utiliza como clasificador numeral, de igual modo que en la frase de la franja 1. Además, el término “generaciones” no se incluye en el texto. Por ello, decimos que únicamente se describe la existencia de las cuarenta y tres viudas.

De este modo finaliza el *Códice Santa Cruz Tlaxiaco 1* destacando del mismo este término brusco de su contenido.

⁵⁸ El término *tlacatl* no actúa como sustantivo para “varones”, sino que se utiliza como clasificador numeral de igual modo que en frase de la Franja 1.

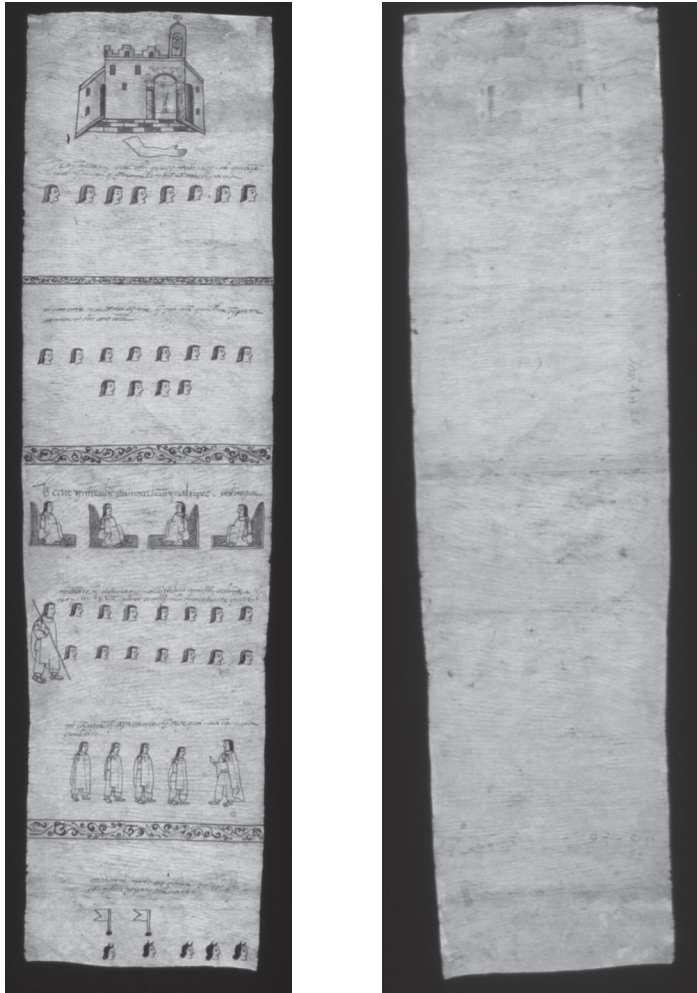


Figura 1. *Código Tributos Santa Cruz Tlamapa 1* tras su restauración (original, cortesía del Instituto del Patrimonio Cultural de España. Archivo General)

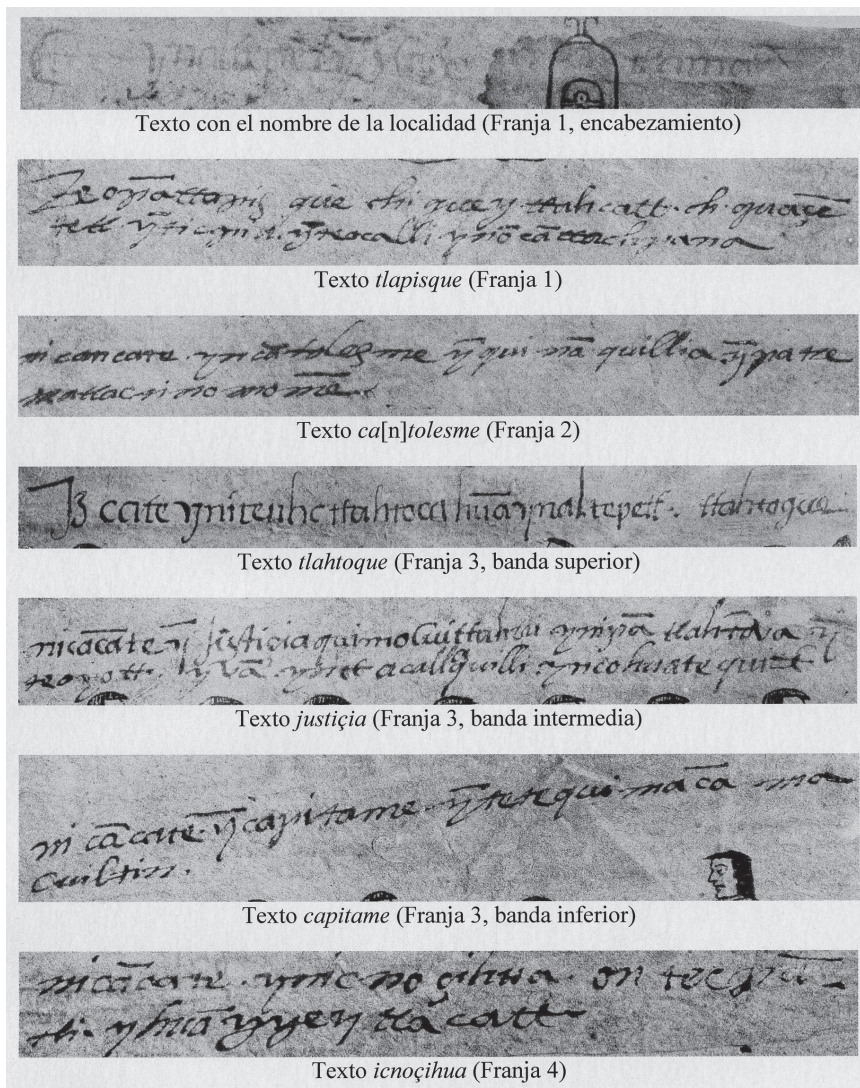


Figura 2. Libro escrito europeo del *Códice Tributos Santa Cruz Tlamapa 1* (composición basada en la edición de Rosny, *op. cit.*, plana XX)

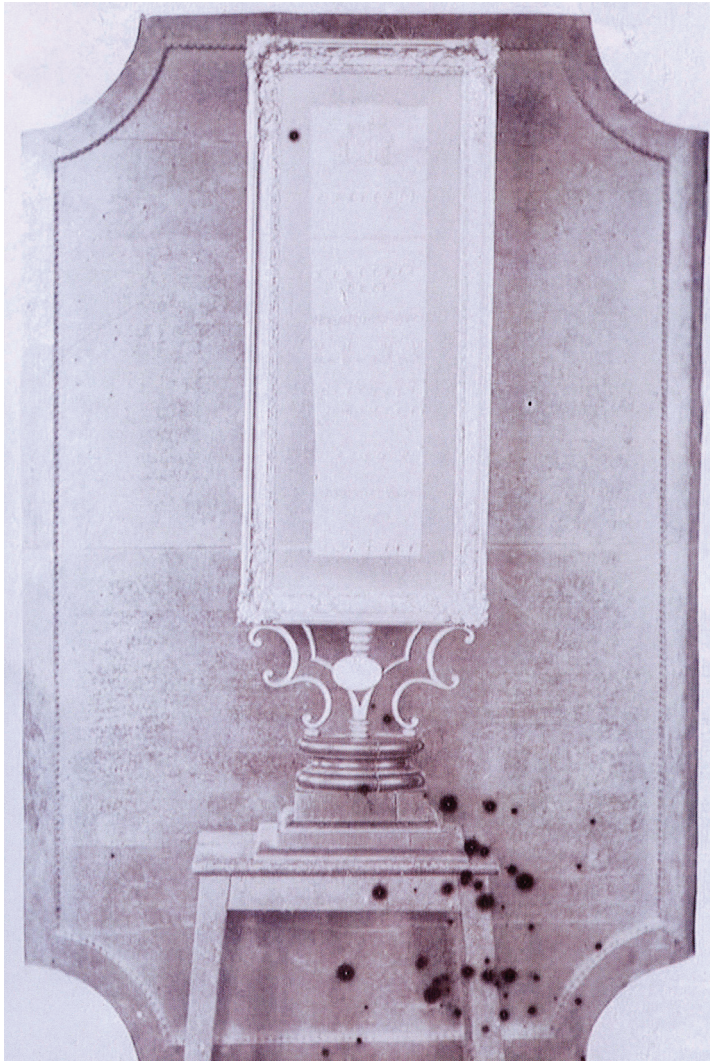


Figura 3. Estado del *Código Tributos Santa Cruz Tlamapa 1* antes de 1889 (cortesía de la Real Academia de la Historia de Madrid)

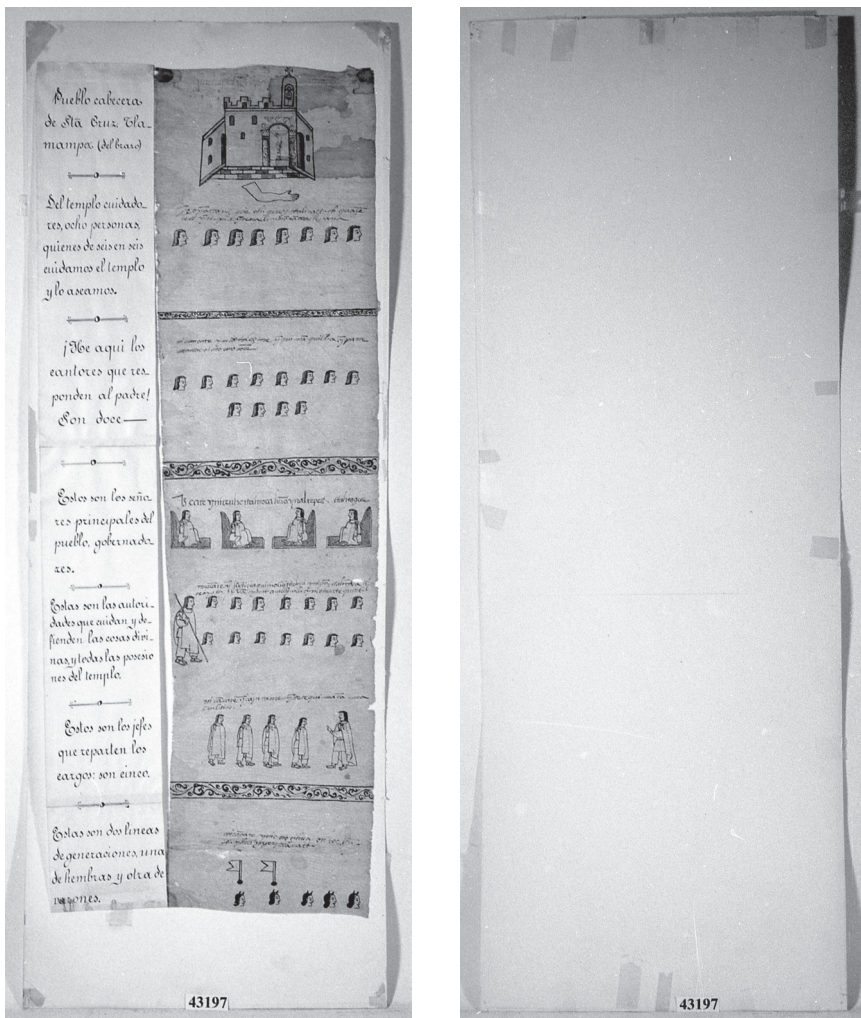


Figura 4. Estado del *Códice Tributos Santa Cruz Tlaxcala 1* antes de su restauración en el año 2000 (fotografía cedida y autorizada por el Museo del Ejército)

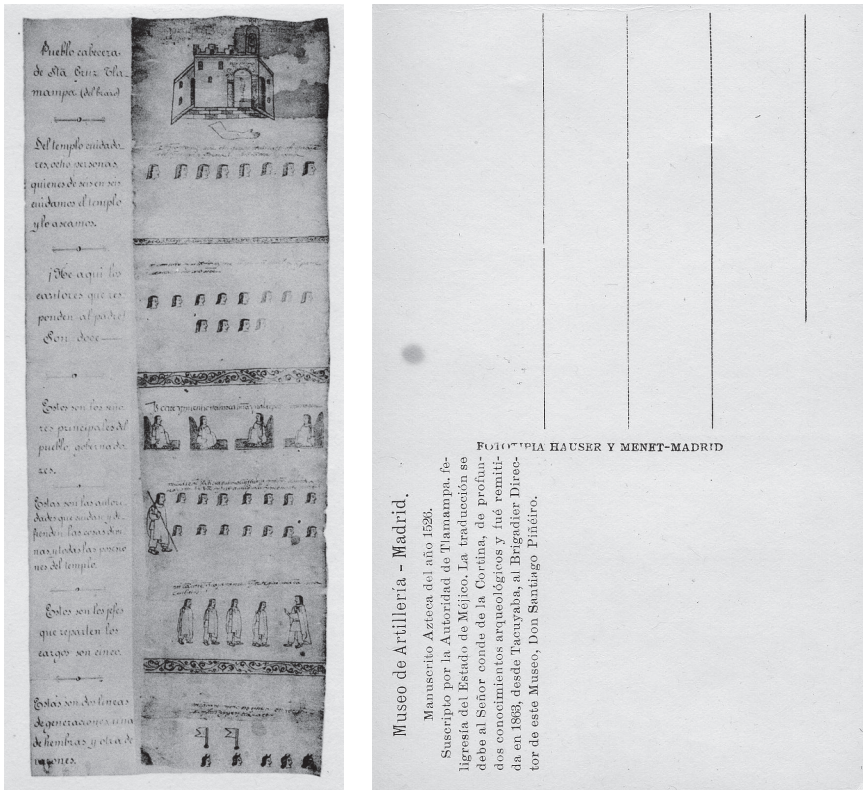


Figura 5. Reproducción de la postal publicada por la fototipia Hauser y Menet en 1920-30 (original)

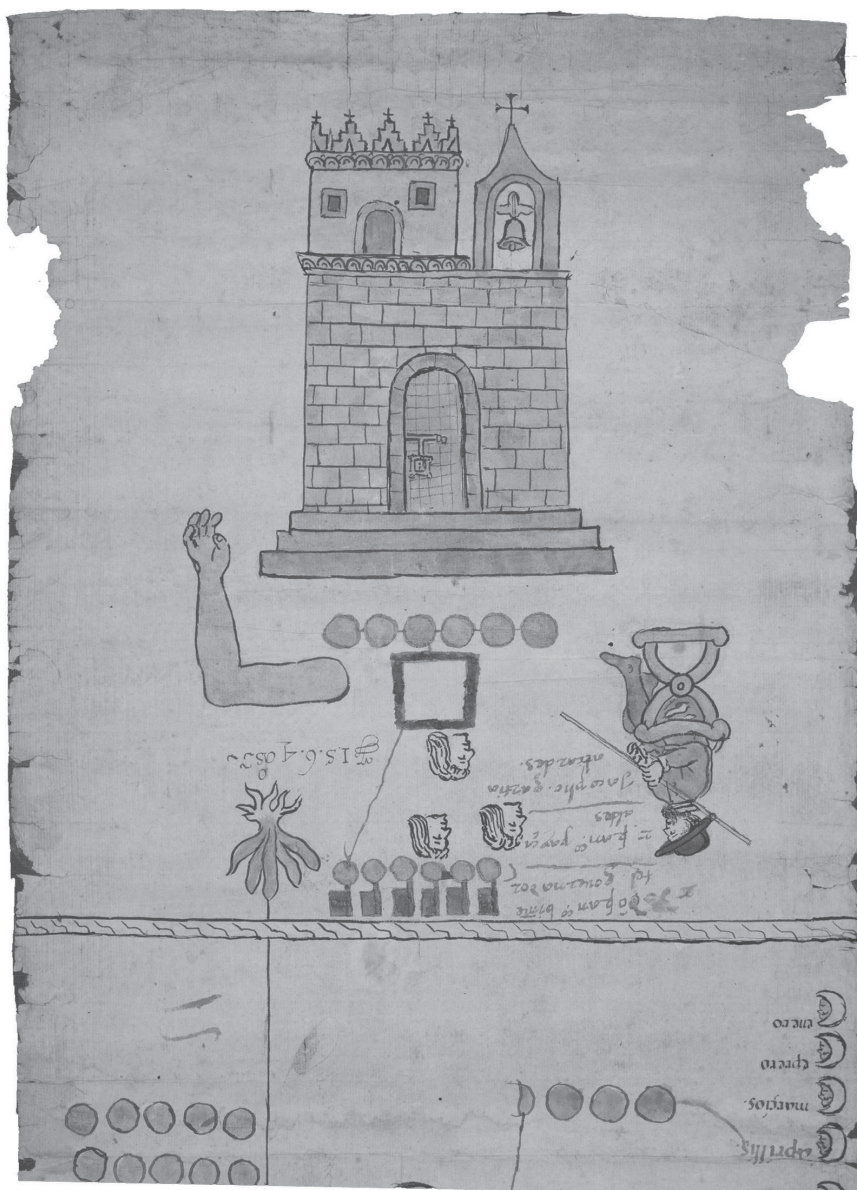


Figura 6. Inicio del *Códice Tributos Santa Cruz Tlaxapa 3*. La imagen se presenta volteada para poder ver la iglesia en posición normal (cortesía de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología de México)



Figura 7. Detalle de la franja 1 del *Códice Tributos Santa Cruz Tlamapa 1* (fotografía cedida y autorizada por el Museo del Ejército)

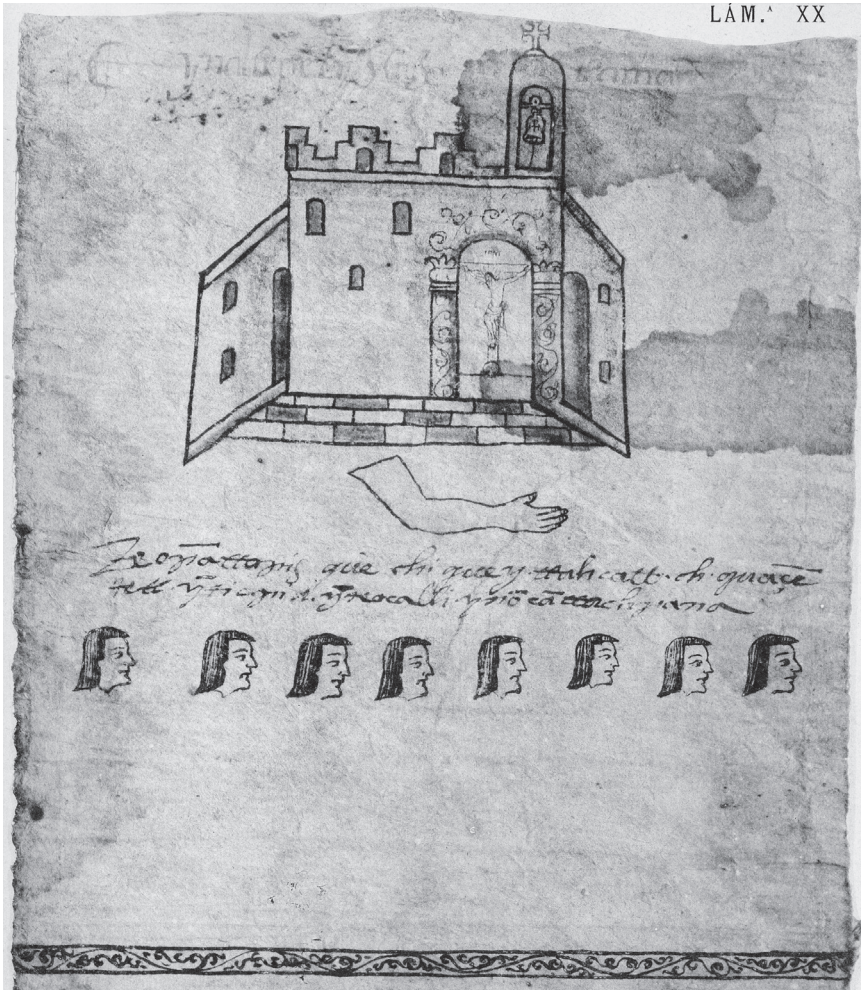


Figura 8. Franja 1 del *Código Tributos Santa Cruz Tlaxcala I*
(en Rosny, *op. cit.*, plana XX)

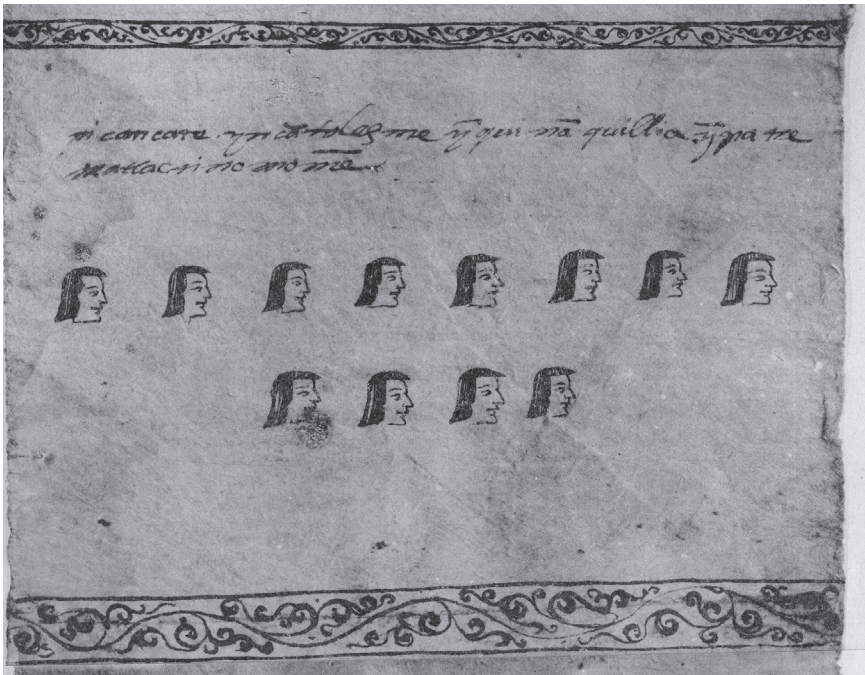


Figura 9. Franja 2 del *Códice Tributos Santa Cruz Tlamapa 1*
(en Rosny, *op. cit.*, plana XX)

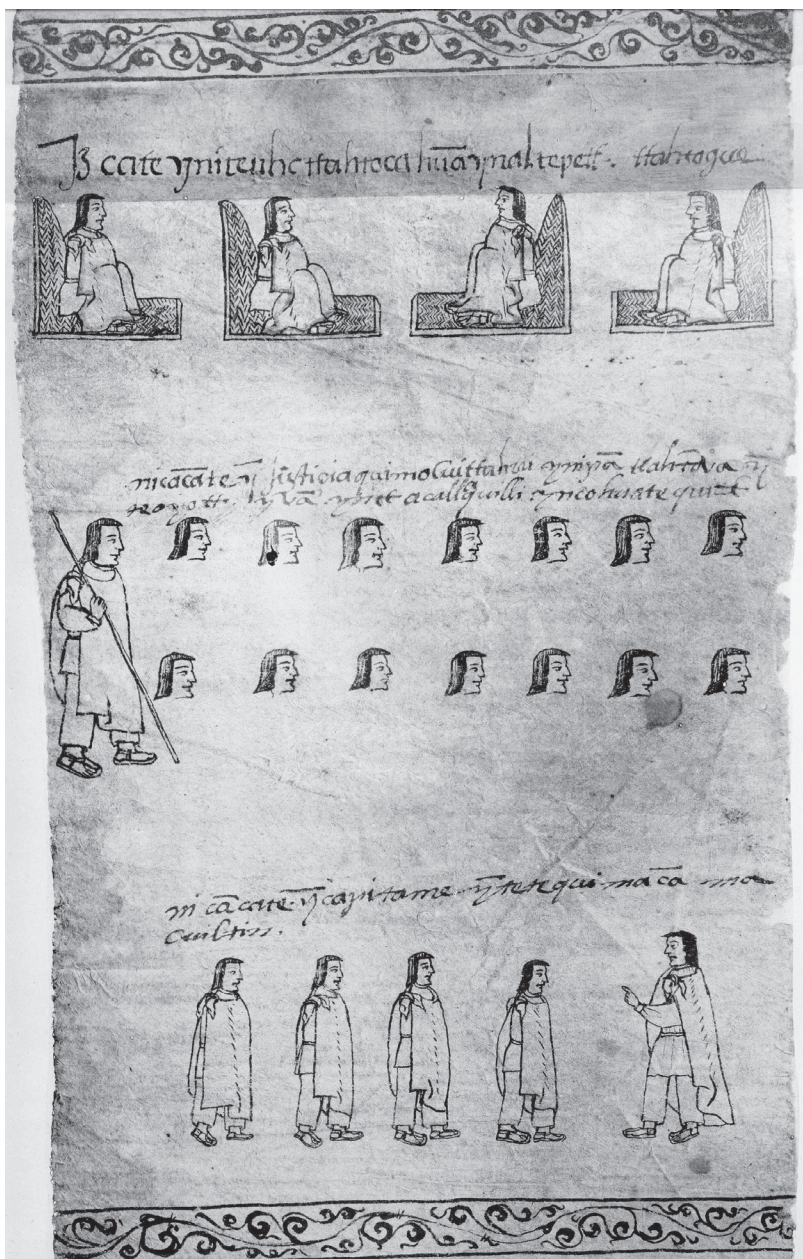


Figura 10. Franja 3 del Códice Tributos Santa Cruz Tlaxcala 1
(en Rosny, *op. cit.*, plana XX)

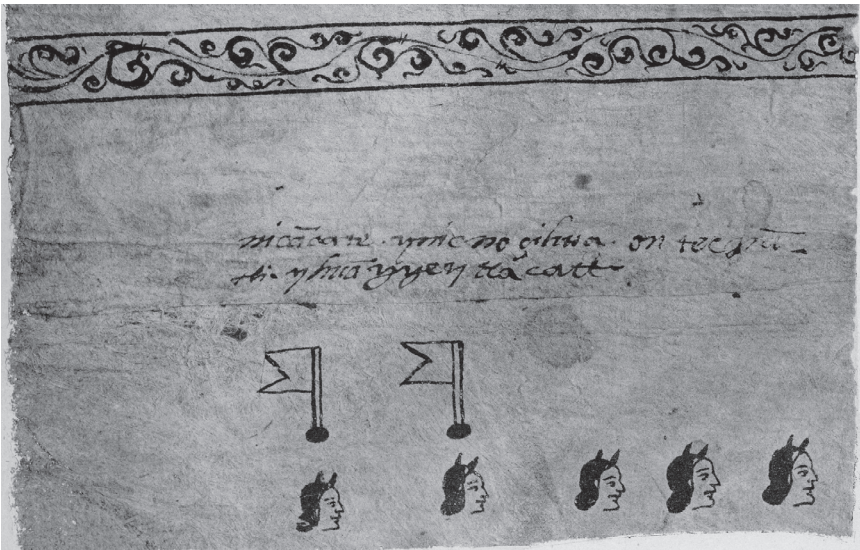


Figura 11. Franja 4 del *Códice Tributos Santa Cruz Tlamapa I*
(en Rosny, *op. cit.*, plana XX)

Conclusiones

Las recapitulaciones finales que podemos obtener de esta aproximación al contenido del *Códice Santa Cruz Tlaxapa 1* o *Manuscrito Azteca del Museo del Ejército* son diversas.

En primer lugar, debemos destacar la clara posibilidad de que el documento no se encuentre completo. En nuestra opinión sólo conservamos un fragmento del mismo y no sabemos realmente cuál podría ser su longitud original y la información recogida en su libro indígena y libro escrito europeo. Si lo comparamos con el *Códice Santa Cruz Tlaxapa 3*, tira de papel europeo próxima a los cuatro metros, podemos suponer que el documento objeto de este estudio podía ser mucho más largo de lo que actualmente se conserva del mismo. En cuanto a su contenido concreto, aunque hemos preferido desarrollarlo de la misma forma que se refleja en el código, cuatro secciones a través de las orlas o cenefas, consideramos que realmente en la parte conservada se contienen tres grupos de datos: los referidos a los cargos relacionados con la Iglesia: guardianes y cantores (franjas 1 y 2); a los cargos civiles: gobernantes, justicias y capitanes (franja 3); y, finalmente, la más que posible relación de las ocupaciones y situación social de los indígenas, comenzando por indicar el número de viudas que residían en el pueblo (franja 4). Por ello, consideramos más que probable que el documento continuara mostrando otra serie de grupos de indígenas como huérfanos, campesinos con tierra, sin ella, ancianos, etcétera,⁵⁹ e incluso un censo de los mismos de cara a su tributación.

Esta idea se encuentra sustentada también en la escasa longitud vertical del tercer y último fragmento de papel de amate que compone el código y en la propia información aportada por el Conde de la Cortina que ya señalamos. De hecho, si suponemos que el *Códice Santa Cruz Tlaxapa 1* está completo, su contenido carece en cierto modo de sentido, es decir: ¿con qué objeto se realizó el documento? Tal y como se conserva la obra, se limita a describir una serie de cargos presentes en el pueblo que no tienen reflejo en ninguno de los documentos similares que conservamos. De este modo, el código no puede ser catalogado como económico, religioso, histórico, etcétera, debiendo en todo caso situarlo dentro del grupo de los etnográficos; pero,

⁵⁹ Un ejemplo de ello lo encontramos en el *Códice Tributos de Coyoacán*, véase Batalla, *op. cit.*, p. 30, y su documentación relacionada, donde se establecen padrones o categorías de tributarios atendiendo a su situación: viejos, enfermos, lisiados, huérfanos menores de edad y mujeres.

¿quién podría haber solicitado estos datos? Así, en nuestra opinión el *Códice Santa Cruz Tlamapa 1* debería llegar hasta la especificación de cuentas más mundanas.

Por otro lado, hay una segunda conclusión importante: la validez de las traducciones y comentarios enviados por José Gómez de la Cortina junto con el documento. En ningún lugar se especifica que él fuera el transcriptor de los textos en náhuatl, pero de ser así podemos afirmar que sus conocimientos de la lengua indígena eran bastante escasos, por no decir que inexistentes, pues basta analizar su transcripción de la última frase para darse cuenta: “Nicacate y nie no cihtla. ontcpa[n]tli. yhua[n] yzz y tlacatl”; con lo cual: ¿quién tradujo los mismos? Debemos suponer que en este caso no se trata de la misma persona, pues se ajustan bastante al contenido que expresan, salvo la frase de la última franja (viudas), aunque más bien parecen explicar cuál es el sentido de los textos que una traducción literal de las mismos.

En tercer lugar, respecto al estudio codicológico deseamos destacar un problema inherente a la mayoría de los códices mesoamericanos: la necesidad de análisis físico-químicos de los mismos. Esto nos podría ofrecer una datación adecuada de la obra, pues como hemos visto la fecha de realización que se ofrece, 1526, no se corresponde con el estilo aculturado de su *tlacuilo*. En nuestra opinión, el documento debería enmarcarse más bien a mediados del siglo XVI o en su segunda mitad. Por otro lado, aunque el examen visual del códice nos ha permitido establecer que las tintas utilizadas por el *tlacuilo* y el escribano son, en cada caso, las mismas, la presencia, por ejemplo, de la primera cenefa u orla, creemos que merecería un análisis de este tipo para poder compararla con las otras dos, pues su existencia no tiene una justificación en el desarrollo del contenido. Asimismo, continuando con su época de realización, hemos de indicar que el material utilizado en su confección —papel de amate— no es signo de antigüedad, mientras que el sentido de lectura descendente y el uso de cenefas u orlas de separación parecen situarlo más en la segunda mitad del siglo XVI.

Esta cuestión nos lleva, en cuarto lugar, a la propia historia del *Códice Santa Cruz Tlamapa 1* pues, como ya hemos indicado en algunas ocasiones,⁶⁰ la pertenencia del mismo a la colección de Lorenzo Boturini ya nos tendría que hacer dudar hasta de su originalidad, pues bien pudo ser confeccionado y pintado a mediados del siglo XVIII expresamente para ser vendido a este personaje.

⁶⁰ Véase Batalla, “Las falsificaciones de los códices mesoamericanos” y “Documentación americana de los siglos XVIII y XIX”.

Finalmente, también hemos podido comprobar las múltiples vicisitudes físicas por las que posiblemente pasó el documento desde su realización a nuestros días, entre las que cabe destacar la unión al mismo de la cartela con las traducciones de los textos en náhuatl. Afortunadamente, desde el año 2000 el documento ya se presenta tal y como se realizó, recuperando además parte de su esplendor.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCINA FRANCH, José, “El manuscrito azteca del Museo del Ejército de Madrid”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, n. 2, 1960, p. 27-30.
- BATALLA ROSADO, Juan José, “El palacio real mexicana, análisis iconográfico y escriturario”, *Códices, caciques y comunidades*, Maarten Jansen y Luis Reyes (coords.), Ridderkerk, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas, 1997, p.65-101 (Cuadernos de Historia Latinoamericana n. 5).
- , *El Códice Tudela y el Grupo Magliabechiano: la tradición medieval europea de copia de códices en América*, Madrid, Ministerio de Educación Cultura y Deportes, Agencia Española de Cooperación Internacional y Testimonio Compañía Editorial, 2002.
- , *Códice tributos de Coyoacán*, Madrid, Editorial Brokarte, 2002.
- , “Las falsificaciones de códices mesoamericanos”, *Primer Congreso Internacional “Escrituras Silenciadas en la época de Cervantes”*, M. Casado, A. Castillo, P. Numhauser y E. Sola (eds.), Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2006, p. 355-377.
- , “El libro indígena del *Códice Cuevas*: análisis codicológico, artístico y de contenido”, *Anales del Museo de América*, Madrid, Ministerio de Cultura, n. 14, 2006, p. 105-144.
- , “Documentación americana de los siglos XVIII y XIX”, *VI Jornadas Científicas Sobre Documentación Borbónica en España y América (1700-1868)*, Juan Carlos Galende Díaz y Javier de Santiago Fernández (dirs.), Madrid, Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad Complutense, 2007, p. 43-58.
- , *El Códice Borgia: una guía para un viaje alucinante por el inframundo*, Torrejón de Ardoz, Biblioteca Apostólica Vaticana y Testimonio Compañía Editorial, 2008.

- , “Los códices mesoamericanos: métodos de estudio”, *Itinerarios. Revista de Estudios Lingüísticos, Literarios, Históricos y Antropológicos*, Varsovia, Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos de la Universidad de Varsovia, v. 8, 2008, p. 43-65.
- , “El libro escrito europeo del *Códice Cuevas*”, *Revista Española de Antropología Americana*, Madrid, Publicaciones Universidad Complutense de Madrid, v. 38, n. 2, 2008, p. 241-266.
- BOTURINI BENADUCI, Lorenzo, *Idea de una Nueva Historia General de la América Septentrional*, estudio preliminar por Miguel León-Portilla, México, Editorial Porrúa, 1986.
- BRINTON, Daniel G., “On the Ikonomatic Method of Phonetic Writing, with Special Reference to American Archaeology”, *Proceedings of the American Philosophical Society*, Press of McCalla and Stavely, 1886, v. 23, n. 124, p. 503-514.
- CASO, Alfonso, “Tributos de Santa Cruz Tlamapa”, en Virginia Monroy Guzmán, *Trabajos inéditos del doctor Alfonso Caso*, México, Boletín Nacional de Antropología e Historia, 1979, p. 1-18 (Cuadernos de la Biblioteca, Serie Códices n. 4.).
- Catálogo de los objetos que contiene el Real Museo Militar a Cargo del Cuerpo de Artillería*, Madrid, Imprenta de Tejado, 1856.
- ESTRADA, Genaro, *El arte mexicano en España*, Enciclopedia Ilustrada Mexicana n. 5, México, Editorial Porrúa Hermanos, 1937.
- FRANCO, Felipe, *Indonimia Geográfica del Estado de Puebla*, México, Editores e Impresores David de Silva, 1955.
- GENOTTE, Jean François, “Le *Mapa de Otumba* (Estado de México) document pictographique traditionnel du XVI siècle. Etude iconographique et interprétation”, *Thule, Rivista italiana di studi americanistici*, Perugia, Centro Studi Americanistici “Circolo Amerindiano”, n. 4-5, 1998, p. 205-264.
- , “Il contenuto religioso-pittografico della *Mapa de Otumba* (México)”, *Thule, Rivista Italiana di Studi Americanistici*, Perugia, Centro Studi Americanistici “Circolo Amerindiano”, n. 6-7, 1999, p. 203-216.
- GERHARD, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, México, UNAM, 1986.
- GLASS, John B, *Catálogo de la colección de códices*, México, Museo Nacional de Antropología/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1964.
- GLASS, John B. y Donald Robertson, “A Census of Native Middle American Pictorial Manuscripts”, *Handbook of Middle American Indians. Guide*

- to *Ethnohistorical Sources, part Three*, v. 14, Austin, University of Texas Press, 1975, p. 81-252.
- HERMANN LEJARAZU, Manuel, "Códices tributarios de Mizquiahuala", *Códices del estado de Hidalgo*, Laura E. Sotelo, Víctor M. Ballesteros y Evaristo Luvían (eds.), México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2001, p. 88-99.
- LÉON-PORTILLA, Miguel, "José Alcina Franch y los códices mesoamericanos", *Revista Española de Antropología Americana*, n. 33, Madrid, Publicaciones Universidad Complutense de Madrid, 2003, p. 127-134 (volumen extraordinario en memoria de José Alcina Franch).
- LOCKHART, James, *Los nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- MOLINA, fray Alonso de, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, México, Editorial Porrúa, 1977.
- ROSNY, Leon de, *Ensayo sobre la interpretación de la escritura hierática de la América Central*, trad. anotada y precedida de un prólogo por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, Madrid, Imprenta y Fundación de Manuel Tello, 1884.
- SIMÉON, Rémi, *Diccionario de la lengua náhuatl o Mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1988.